



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 814-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-644-05-2023** de fecha 14 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cabricán, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cabricán, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odina Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



④



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CABRICÁN, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 91,200.00	Q 19,152.00	Q 110,352.00	Locales y alimentación	Q 106,320.00	-Q 4,032.00	-4%
Gastos de movilización	Q 57,927.14	Q 12,164.70	Q 70,091.84	Gastos de movilización	Q 97,956.00	Q 27,864.16	40%
Recursos materiales	Q 22,520.00	Q 4,729.20	Q 27,249.20	Recursos materiales	Q 34,771.00	Q 7,521.80	28%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 87,500.00	Q 18,375.00	Q 105,875.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 163,800.00	Q 57,925.00	55%
TOTAL	Q 259,147.14	Q 54,420.90	Q 313,568.04	TOTAL	Q 402,847.00	Q 89,278.96	28%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CABRICÁN** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAÍL**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CABRICÁN** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAIL**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAIL**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para la sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Arrendamiento de local para reuniones con fiscales de partidos políticos, coordinadores y bodega para mobiliario de las JRVs.	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Arrendamiento de salón para la juramentación de las JRVs, VCE, CEMs, Coordinador (Mobiliario y sonido)	1	1	Q2,800.00	Q2,800.00
Arrendamiento de salón para 3 capacitaciones de las JRVs, VCE, CEMs, auxiliares (Mobiliario y sonido)	3	1	Q2,800.00	Q8,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q27,200.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para los integrantes de las JRVs, JEM, VCE, CEMs, coordinador, maestro de ceremonia; para el evento de juramentación	Raciones	242	Q40.00	Q9,680.00
Alimentación para tres capacitaciones en coordinación con el instituto electoral (205 miembros JRV + 5JEM+3 capacitadores*3 capacitaciones)	Raciones	639	Q40.00	Q25,560.00
Alimentación para la JEM en sesiones de trabajo durante 90 días 1ra y 2da elección (2 raciones diarias a cada integrante)	Raciones	900	Q40.00	Q36,000.00
Alimentación para la mesa técnica de prevención y seguridad electoral (Juez de Paz, MP, PNC, PMT, alcaldes auxiliares de las comunidades, candidatos políticos, fiscales de partidos políticos, testigos y JEM)	Raciones	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para Voluntariado Cívico Electoral durante los dos días de elecciones (21 voluntarios * 3 raciones * 2 elecciones)	Raciones	126	Q40.00	Q5,040.00
Alimentación para Voluntariado Cívico Electoral juramentación	Raciones	21	Q40.00	Q840.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q79,120.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q106,320.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMIREZ VAIL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar visitas por los miembros de la JEM en las 9 CEMs para sostener pláticas con directores, total 78 km x 3 vehículos.	234	30	7.80	Q 45.00	Q 351.00
Combustible para realizar visitas por los miembros de la JEM en las 9 CEMs para seleccionar y asignar las JRVs = total 78 km x 3 vehículos.	234	30	7.80	Q 45.00	Q 351.00
Combustible para realizar visita por la JEM en las 9 CEMs, día de las elecciones 1ra vuelta electoral, total 78 km x 3 vehículos.	234	30	7.80	Q 45.00	Q 351.00
Combustible para realizar viaje por compra de muebles y útiles de oficina a la cabecera departamental Quetzaltenango, total 88 km x 2 vehículos.	176	30	5.87	Q 45.00	Q 264.00
Combustible para realizar cuatro viajes a JED para recibir los mobiliarios y cajas electorales, total 88 km x 4 viajes x 2 vehículos.	704	30	23.47	Q 45.00	Q 1,056.00
Combustible para realizar visitas por JEM a las 9 CEMs, día de las elecciones 2da vuelta electoral, total 78 km x 3 vehículos.	234	30	7.80	Q 45.00	Q 351.00
Depreciación de vehículo utilizado para comisiones, propiedad de la JEM.	1816			Q 2.00	Q 3,632.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 6,356.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para transportar mobiliario y cajas electorales de la JED a la JEM (Recolección y devolución).	Camión	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para transportar mobiliario de la JEM a las CEMs.	Camión	1	4	Q2,400.00	Q 9,600.00
Contratación de transporte terrestre para transportar mobiliario de las CEMs a la JEM.	Camión	1	4	Q2,400.00	Q 9,600.00
Contratación de transporte para movilización de las Juntas Receptoras de Votos hacia su Juramentación y tres capacitaciones coordinadas con el Instituto Electoral.	Bus	5	4	Q1,500.00	Q 30,000.00
Transporte de cajas electorales de la JEM a las CEMs.	Pick-up	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
Transporte de cajas electorales de las CEMs a la JEM.	Pick-up	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
Transporte de cajas electorales de la JEM a la JED.	Camión	1	2	Q3,200.00	Q 6,400.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 91,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q97,956.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAÍL

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Kilo de detergente	20	292	156774	Unidad	183618	Q 21.00	Q 420.00
Galón de cloro	20	292	156774	Unidad	183618	Q 35.00	Q 700.00
Palanganas	12	292	156774	Unidad	183618	Q 8.00	Q 96.00
Cubetas plásticas	12	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 240.00
Galón de desinfectante	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
Escobas	10	286	156759	Unidad	183602	Q 25.00	Q 250.00
Toallas para trapeadores	20	286	156759	Unidad	183602	Q 25.00	Q 500.00
Fardo de papel higiénico	15	292	156774	Fardo	183618	Q 125.00	Q 1,875.00
Toallas de tela pequeñas	20	239	156776	Unidad	183620	Q 12.00	Q 240.00
Bolsas para basura	40	286	156759	Unidad	183602	Q 2.00	Q 80.00
Depósito de basura	10	292	156774	Unidad	183618	Q 75.00	Q 750.00
Sacabasuras	10	286	156759	Unidad	183602	Q 25.00	Q 250.00
Jabón líquido para manos	5	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Caja de papel bond tamaño carta	1	241	156763	Unidad	183607	Q 250.00	Q 250.00
Caja de papel bond tamaño oficio	1	241	156763	Unidad	183607	Q 250.00	Q 250.00
Pliego de cartulina	210	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 420.00
Resma de papel lino	2	241	156763	Unidad	183607	Q 275.00	Q 550.00
Folder tamaño oficio	210	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 420.00
Folder tamaño carta	210	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 420.00
Gancho para Folder	420	291	156778	Unidad	183622	Q 1.00	Q 420.00
Sobres manila tamaño carta	100	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila tamaño oficio	100	241	156763	Unidad	183607	Q 2.00	Q 200.00
Masquinteip TESA	10	291	156778	Unidad	183622	Q 18.00	Q 180.00
Marcadores	12	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 300.00
Tinta color negro para impresoras	5	267	156777	Unidad	183621	Q 275.00	Q 1,375.00
Tintas de colores para impresoras	5	267	156777	Unidad	183621	Q 275.00	Q 1,375.00
Resaltadores	7	291	156778	Unidad	183622	Q 12.00	Q 84.00
Cuadernos espiral 70 hojas	7	291	156778	Unidad	183622	Q 18.00	Q 126.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAÍL
 QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Engrapadora normal	1	291	156778	Unidad	183622	Q 125.00	Q 125.00
Cajita de grapas	2	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Garrañón de agua pura	5	211	156754	Unidad	183597	Q 23.00	Q 115.00
Caja de clips	2	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 20.00
Selladores	2	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 20.00
Caja de sobres blancos	5	241	156763	Unidad	183607	Q 35.00	Q 175.00
Perforadora normal (sacabocados)	1	291	156778	Unidad	183622	Q 125.00	Q 125.00
Lapicéros	20	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 40.00
Lápiz	20	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 40.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						-
Extensiones de energía eléctrica	10	297	156761	Unidad	183605	Q 200.00	Q 2,000.00
Espigas	10	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 200.00
Cinta aislar	10	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 150.00
Lámparas	45	297	156761	Unidad	183605	Q 120.00	Q 5,400.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						-
Escritorio para oficina (secretaria y contadora)	2	322	124344	Unidad	145042	Q 1,500.00	Q 3,000.00
Sillas plástica	10	268	124303	Unidad	144989	Q 75.00	Q 750.00
Sillas secretarial (secretaria y contadora)	2	322	79190	Unidad	93538	Q 700.00	Q 1,400.00
Lector QR	1					Q 750.00	Q 750.00
Banderas (Pabellón Nacional y TSE)	1	239	156776	Unidad	183620	Q 300.00	Q 300.00
Asta para bandera	1	214	156767	Unidad	183611	Q 700.00	Q 700.00
Camisas polo/camisa para la JEM	25	233	156765	Unidad	183609	Q 200.00	Q 5,000.00
Chumpas para la JEM	5	233	156765	Unidad	183609	Q 350.00	Q 1,750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 34,771.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CABRICÁN QUETZALTENANGO
 NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAIL

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN								
							MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	16	Q 200.00	16	Q51,200.00									
036	Servicio de limpieza para evento consultivo y electoral.	Servicio de limpieza para los centros de votación (3 días, antes, durante y posterior al evento)	9	Q 150.00	6	Q8,100.00									
036	Servicio de coordinación y logística	Servicio de coordinador y control de centro de votación	9	Q 500.00	6	Q27,000.00									
	SUBTOTAL					Q86,300.00									
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN								
							MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,500.00	5	Q17,500.00									
189	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo	Servicios notariales para legalizar contratos y documentos	1	Q 300.00	5	Q1,500.00									
	SUBTOTAL					Q19,000.00									
	TOTAL					Q 105,300.00									



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAÍL

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de plantas electricas accionada con disel para 1ra y 2da vuelta electoral (incluye instalación, combustible, electricista, operador y transporte)	10	2	Q1,500.00	Q 30,000.00
Servicio de recargas telefónicas para la JEM, contador, secretaria (5 meses)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para la sede de la JEM (5 meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopidora para todo el evento electoral.	1,000	2	Q0.50	Q 1,000.00
Servicio de carpintería para los centros de votación (mano de obra y materiales) para las 9 CEMs.	1	9	Q1,000.00	Q 9,000.00
Servicio de plomería para los centros de votación (mano de obra y materiales) para las 9 CEMs	1	9	Q500.00	Q 4,500.00
Servicio de electricista para los centros de votación (mano de obra y materiales) para las 9 CEMs	1	9	Q1,000.00	Q 9,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 58,500.00



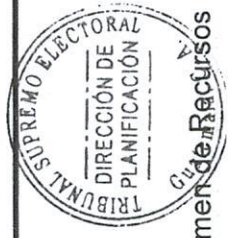


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CABRICÁN QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NEIDA JOSEFINA RAMÍREZ VAIL

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 106,320.00
Gastos de movilización	Q 97,956.00
Recursos materiales	Q 34,771.00
Contratación de servicios	Q 105,300.00
Contratación de otros servicios	Q 58,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q402,847.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



Resumen de Recursos